

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X

Nº. 523

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 2 de Enero de 1927

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

La visita de los señores Directores de las Escuelas de Veterinaria al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Tres hechos, tan significativos como elocuentes, han tenido lugar muy recientemente, en el campo profesional de la Veterinaria, los cuales merecen honda meditación y un sincero y entusiasta aplauso para los que los han efectuado, por parte de todo veterinario que en algo estime la dignidad colectiva y sienta verdadero amor a su profesión.

Es el primero, la instancia formulada por el Colegio veterinario de Barcelona ante el Ministro de Fomento, después de haberla circulado a todos los Colegios para que aquéllos que estuvieren conformes, la elevasen a dicha autoridad en demanda de rectificación de las últimas disposiciones creando las «Juntas administrativas de servicios agrícolas, forestales y pecuarios», el establecimiento del «Instituto Nacional Agronómico de Investigaciones y Experiencias» y los servicios de «Cátedra ambulante», en el sentido de que se recoyozca a los Veterinarios el derecho único a intervenir en los asuntos de Patología animal y de fomento pecuario.

El Claustro de Profesores de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, también promovió instancia ante dicha autoridad, en idéntico sentido y con el mismo objeto que el Colegio de Barcelona, constituyendo el segundo hecho de referencia. A este acto precedió una brillantísima y cumplida refutación por parte de dicho Claustro a las erróneas y ofensivas apreciaciones publicadas por el arcálico canonista señor Moneva, las cuales revelan una ignorancia supina, o lo que es peor, una malévolas intención.

Pero con ser interesantes estos hechos reveladores de un estado de opinión tan halagador para la causa de redención de la Clase, lo es muchísimo más el que representa la visita hecha por los cuatro directores de las Escuelas de Veterinaria a la misma autoridad y con los mismos fines; no por lo que el hecho representa en sí y la mayor o menor influencia que en el ánimo del ministro pueda ejercer para sus resoluciones ulteriores, sino por lo que representa la unión espiritual de todos los factores de nuestros centros culturales y su colocación espontánea a la vanguardia de la defensa de los intereses colectivos. Ello implica todavía muchísimo más, esto es, la rectificación de errores pasados y un cambio radical de conducta y de procedimientos para el porvenir.

Y esto han hecho algunos de los elementos disgrados de una de las tendencias de la fracasada Unión Nacional, atrayéndose a factores valiosísimos de primer orden, aun cuando convencidos que ello presenciaban con dolor

Provincial D. Ricardo González Marco a la Escuela

Doméstica del Inspector

2

cómo gastaban el tiempo en luchas intestinas, egoísmos individuales y pequeñeces; los primeros y más obligados a hacer lo propio son precisamente los restantes elementos de la acera de enfrente, que durante tanto tiempo nos han venido diciendo que se sacrificaban por la Clase, cuando ésta es la que siempre ha resultado la sacrificada.

La Unión Nacional de los veterinarios españoles constituida hace cerca de medio siglo, fracasó como no tenía más remedio que fracasar, por las mismas causas y motivos que ha fracasado la última. Una y otra nacieron muertas, porque les faltó el calor del sentimiento colectivo; y el espléndido aparato escénico que precedió a su creación, sólo sirvió para sugerir a los deficientes de contenido mental que jaleaban a ambos endiosados. Por eso, ambas instituciones no fueron más que una ficción ante la realidad de la vida profesional.

Pero no están todas las causas de los males que lamentamos en los sectores aludidos, ya que *todos pusimos en ellas nuestras manos pectorales*, dejando incumplidos nuestros más primordiales deberes profesionales.

Por eso ha llegado el momento histórico de luchar, *borrón y cuenta nueva olvidando todo lo pasado*, haciendo el inquebrantable propósito de emprender vida nueva desde el año nuevo que ahora comienza.

Si los hechos apuntados no tuviesen más alcance que el concreto que los

Vacuna anticarbuncosa única

Para 20 reses mayores o 40 menores, 8 pesetas. Indicaciones: Prevención general del carbunco. Indicada preferentemente de animales cuyo método de explotación no permite fácilmente recurrir a la inoculación doble. La inmunidad conferida es bastante duradera; hay, sin embargo, una exposición mayor al inocular.

TAMBIEN SE EXPENDE UNA VACUNA ANTICARBUNCOSA ESPECIAL PARA CABRAS AL PRECIO DE 8 PESETAS LAS 40 DOSIS.

Instituto Veterinario de suero-vacunación
APARTADO 739.—BARCELONA

informa de momento, por muy plausibles que ellos sean, no merecerían la pena de tomarlos en consideración, pero, si como nosotros creemos, ellos son o pueden ser el primer paso dado en firme por el camino de redención que la Clase ha de seguir, en este caso merecen el apoyo moral y material de todos los veterinarios.

En el seno de la Veterinaria no debe consentirse que haya ningún enemigo de ella, por muy endiosado que esté, y el tiempo y energías gastados hasta ahora en guerras intestinas aumentando con ello los males colectivos que lamentamos, deben emplearse en lo sucesivo en combatir a los enemigos de fuera.

Los fracasados que no quieran rectificar sus errores ni cambiar de conducta ni de procedimientos, sintiéndose fuertes y ufanos para combatir a sus hermanos de profesión con grave quebranto de nuestros valores colectivos, y asustadizos e impotentes para luchar contra los enemigos de la Clase, deben apartarse y dejar libre el obstáculo el camino que han de recorrer los hombres de fiel y buena voluntad. Si ellos no lo hacen voluntariamente debe separarlos la Clase.

Con idénticos enemigos y análogos obstáculos que nosotros, lucharon nuestros colegas de Portugal y como legítima recompensa de tan titánica lucha, hoy disfrutan la satisfacción del triunfo y de ser más útiles a la prosperidad de la riqueza nacional.

Así, y solo así, crearon la actual organización de su Escuela superior de Medicina Veterinaria, con doce catedráticos numerarios, en la que se expide el título de Doctor; la Inspección general de ganadería e industria pecuarias con las subdirecciones de Fomento pecuario y Acción social; Mataderos: su abastecimiento e inspección y análisis de las substancias infecto-contagiosas y parasitarias; el Instituto de Patología experimental con sus laboratorios para la fabricación de sueros y vacunas; el Hospital Veterinario Militar con su academia de oficiales alumnos, parque de material sanitario; clínicas para toda clase de enfermedades, Escuela de enfermeros hípicos y de herradores, etc., etc.

A este estado de cultura y de progreso tan enviables a que por su brillante esfuerzo han llegado nuestros admirados colegas de la vecina República, debemos aspirar nosotros sin titubeos de ningún género.

A este fin se hace indispensable construir un poderoso instrumento o arma de lucha con la unión espiritual de los 5.000 veterinarios españoles, y el triunfo, no lo dudéis, es nuestro.

El Colegio Veterinario de Barcelona y el Claustro de Veterinaria de la Escuela de Zaragoza, principalmente, tienen la palabra. — *Marcelino Ramírez.*

Comentario indispensable.—Dando una vez más prueba de mi tolerancia para todas las opiniones, he insertado con sumo gusto en estas columnas el precedente artículo de don Marcelino Ramírez, distinguido coronel veterinario, ac-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR



PRECIOS ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

cediendo al deseo que en carta de fecha 22 del pasado me expresaba; pero no puedo pasar en silencio una afirmación cardinal de su escrito, tan errónea como injusta, y es la de dar por fracasada lo que él llama la Unión Nacional, o sea la A. N. V. E. Tan cierto es eso como si yo dijera que el heróico veterinario segundo don Tomás López Sánchez, muerto gloriosamente en África, había fracasado en su carrera militar. La A. N. V. E. se le ha cortado la vida, como sabe todo el mundo, pero nadie puede probar que estuviera fracasada. Decirlo, sí, porque eso es muy fácil; pero demostrarlo, no. Y yo invito al señor Ramírez a que por lo menos intente esa demostración.

Dice el señor Ramírez en su artículo que la A. N. V. E. nació muerta, «porque le faltó el calor del sentimiento colectivo, y el espléndido aparato escénico que precedió a su creación sólo sirvió para sugestionar a los deficientes de contenido mental que jaleaban a ambos endiosados», de ser esto cierto, sería inútil intentar nada social en nuestra Clase, porque si de 4.500 veterinarios que hay en España, somos «deficientes de contenido mental» los 3.000 que figurábamos inscritos en la A. N. V. E. en el momento de ser disuelta de real orden, es decir, las dos terceras partes del total de los profesionales españoles, ¿para qué se van a molestar el señor Ramírez y los demás veterinarios de contenido mental abundante en querer que se haga ahora lo que ya estuvo hecho sin que ellos se acordaran de prestarle el apoyo de sus luces intelectuales? Con una mayoría de

imbéciles—que eso próximamente expresa el señor Ramírez al llamarnos «deficientes de contenido mental»—no es posible hacer nada.

¡A qué extremos tan desatinados conduce la pasión hasta a los hombres más obligados a ser discretos, por su edad y por su representación profesional! Cuando se constituyó la A. N. V. E., en una Asamblea que no ha tenido parecido con ninguna otra, y en la que precisamente no hubo nada de aparato escénico, pues fué la Asamblea más sencilla y menos espectacular que ha celebrado la veterinaria española, el señor Ramírez tuvo a bien no ingresar en ella y gritaba con todas sus energías: «Ya se hizo el pastel! Ya se hizo el pastel!». Para el señor Ramírez era un pastel que se hubieran pactado transigencias para aunar bajo un mismo denominador las diversas fuerzas profesionales. Nunca dijo el señor Ramírez, ni lo dice tampoco en este artículo, de qué medios se hubiera valido él para procurar la agremiación única de todos los veterinarios españoles. Porque si no se conviene un pacto y se formula un programa, ¿cómo hay que proceder? En su artículo dice el señor Ramírez que «se hace indispensable construir un poderoso instrumento o arma de lucha con la unión espiritual de los 5.000 veterinarios españoles». Coincidí en absoluto con este criterio y en lo que de mis fuerzas depende, procuré convertirlo en realidad, no teniendo la fortuna de que el señor Ramírez cooperara en aquel trabajo, gracias al cual se logró reunir 3.000 de los 4.500 veterinarios que hay en España. Para lograrlo fué preciso que el señor García Izcará y yo—supongo que seremos los dos en-

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10,50 arroba; de 6 milímetros a 11 pesetas arrobas
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

diosados de que habla el señor Ramírez en su artículo—buscáramos, en representación de dos sectores bien definidos de la Clase, los puntos de coincidencia y olvidáramos los de discrepancia. Es verdad que aquello no dió el resultado apetecido, y no ciertamente por culpa mía; pero si se quieren reunir todos los veterinarios, ¿qué otra manera hay de aspirar a ello? Eso es precisamente lo que ha debido explicar el señor Ramírez y de eso no escribe ni una sola palabra.

La vida tiene caprichos muy raros. Al señor Ramírez le pareció mal, al constituirse la A. N. V. E., el pacto celebrado con el señor García Izcará y sus amigos, y por este motivo no ingresó en aquel organismo, en uso de su perfectísimo derecho. Pero ahora, recién ocurridos los dolorosísimos sucesos que conocen bien todos mis lectores, el señor Ramírez cambia de ideas y pide «borrón y cuenta nueva, olvidando todo lo pasado». ¡Singular coincidencia! En la sesión de clausura de la Asamblea en que se constituyó la A. N. V. E., de que abominó el señor Ramírez, pronunció el señor García Izcará esa misma frase. «Hay que hacer desde este momento—dijo, según puede verse en la página 262 del Libro oficial de dicha Asamblea—borrón y cuenta nueva, no pensando jamás en lo pasado». Entonces estaban muy en su punto esas palabras, porque se pretendía crear, y yo fui fiel a ellas en todos los momentos, pero ahora se ha destruido, y el problema planteado es muy otro. Ya no se trata de ponernos todos a acarrear los materiales necesarios para construir un edificio común, sino de buscar para castigarlos a los malhechores que quemaron el edificio cuando estaba a punto de terminarse. En aquella Asamblea no estuve conforme conmigo el señor Ra-

mírez; ahora no estoy yo conforme con él. Cuenta nueva, sí, hay que hacer una cuenta nueva, pero sin borrón en las anteriores, que hace falta repasar cuidadosamente. ¿Por qué se ha de perdonar a los defraudadores de la buena fe profesional? Con esa política no habría nunca posibilidad de realizar algo definitivo. Yo estimo, y creo que lo mismo opina la mayoría de la Clase, que el daño irreparable que se ha infringido a nuestra organización social, debe ser duramente castigado. Después de ese castigo, que apartaría en un lazareto a los que resulten culpables de tanto mal, estará indicadísima la constitución de una nueva colectividad nacional; antes me parecería un pueril intento condenado a un irremediable fracaso, porque las profesiones que no saben depurarse demuestran que no saben progresar, pues progreso no es otra cosa que depuración y perfeccionamiento.—*Gordón Ordás.*

Los estudiantes

Necesidad del Ateneo.—En la apertura del reorganizado Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba, se leyó la siguiente hermosa conferencia, con el mismo titu-



**Pienso para
vacas lecheras**

**Exportación a provincias
Alfalfa de Aragón y pulpas
de remolacha**

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9
MADRID**

lo que hemos puesto, por el alumno Presidente de dicha entidad, a la que deseamos vida próspera, orientaciones modernas y absoluta libertad:

Esta Asociación que hoy resucita, viene a ser la continuación de aquella otra, que hace algunos años fué creada por unos cuantos amantes de nuestra profesión. En sus primeros pasos, luchó contra viento y marea, como ocurre frecuentemente en todos los aspectos de la vida cuando se trata de salir de la rutina; pero al fin llegó a imponerse en el ánimo de todos como algo indispensable a la unidad espiritual de los escolares.

Vivió una época que sin exageración pudieramos llamar gloriosa, porque todos cooperaron para su mayor esplendor; cuando se consideraba en la cumbre y solo necesitaba el calor de unos cuantos entusiastas para desarrollar su programa de santos ideales, dejó de tomarse en serio y enfriándose el cariño hacia ella y tan necesario a su desarrollo, poco a poco, sangrándose el cuerpo, no tardó el alma en esfumarse.

Esta es, en dos palabras, la historia de aquel Ateneo del que hoy inspirados en sus doctrinas somos continuadores, no sólo por constituir el arma de defensa en la grey estudiantil, sino la base de unión sólida e indispensable al florecimiento de nuestra carrera; la necesidad de asociarnos que ahora arraigue en

nuestro corazón, mañana será más profunda y así dejaremos de ver el espectáculo triste y desolador que resulta al contemplar en la actualidad la Veterinaria.

A mi juicio, el desprecio que la mayor parte de la sociedad siente hacia nosotros, considerándonos poco dignos de ser mirados con respeto, dimana de las enconadas luchas fraticidas que en el seno de nuestra clase avivan de vez en cuando los que quieren ser los señores feudales y pretender hacer de los demás sus esclavos; esta conducta merece el desprecio porque estas luchas, repito, son una causa esencial de nuestro des prestigio ante el mundo social.

Esta carencia de solidaridad es el fundamento de todos los infortunios que padecemos; se impone como remedio heróico la unidad espiritual para la defensa de nuestros intereses, ora en el terreno eminentemente profesional, ya en el científico, para que el trabajo de ensanchar nuestros horizontes no sea privilegio de unos cuantos, si el resultado de la cooperación de todos.

Con todo el alma puesta al servicio de causa tan noble, no dudéis que en fecha no lejana sentiremos sus efectos altamente provechosos y todos aquellos que hoy nos consideran pobres indocumentados, verán a la Veterinaria digna de figurar con decoro a la cabeza de la civilización.

Ya se que no es obra de dos o tres días; es empresa larga, aun estando bien armonizados sus dos fines, científico y social. Una práctica profesional modelo de rectitud y capacidad en todos los sectores que abarca nuestra ciencia, y no

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote.) Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—SÓCUÉLLAMOS (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

limitarnos a la rutina clásica de no saber mas que lo nuestro; leer y poner de manifiesto a los que ven en nosotros muy limitado el grado de cultura, que somos dignos de mayor aprecio y, portanto, necesarios en todas las cruzadas que se emprendan en pro de la cultura de nuestra Patria, ya que en la actualidad tan olvidados se nos tiene.

Hemos oido mil veces que nuestros infortunios tienen por base la incompetencia e ineptitud de los gobernantes; es verdad que una parte es suya, pero no lo es menos el vicio que hay en este país de hacer responsable de todo lo malo a los Gobiernos; entre los nuestros existen muchos adeptos a esta teoría.

Les rebela que otros profesionales cegados por el dominio actual de la especulación en el terreno científico, quieran apropiarse de lo que a nuestro sector atañe; les irrita que gran parte de la sociedad vea en ellos pobres empíricos con destellos insignificantes de hombres dedicados al cultivo de una ciencia.

Generalmente, como dice Sanz Egaña, son «compañeros de visión microscópica, que no suelen ver más allá de donde alumbría la hendidura durante su forja», pobres de espíritu que nada hacen para remediarlo y un tupido velo de ignorancia les impide ver la realidad, de la cual son únicos responsables.

Yo, que procuro estudiar la psicología de los que me rodean, creo con sincero pesar, que la causa de nuestro des prestigio no reside en los gobiernos, ni en otros profesionales, ni en la sociedad en general, sino que aun siendo triste confesarlo, es de los mismos que en su mayoría forman la clase, a los que preocupan tan poco los problemas espirituales que un acierto en su clínica lo anteponen a un decisivo paso en el progreso de la profesión.

Existe entre los nuestros (prueba que corrobora el achacar nuestras desventuras a los mismos veterinarios) aquella tendencia a la admiración vulgar algo anticuada que me recuerda los charlatanes y sacamuelas que de pueblo en pueblo vendían productos infalibles en muchas dolencias; todos oísteis en más de una ocasión referir curaciones verdaderamente cómicas, por lo que sería estéril mi empeño al pretender distraer vuestra atención con las que yo oyera referir, pero como trato de llevar a vuestro ánimo el convencimiento de mis creencias, respecto a quienes son los detractores de nuestra clase, voy a citaros un caso origináisimo, que se da la mano con lo absurdo a que antes me refiero.

Hay en Andalucía una rancia estirpe de veterinarios que poseen una fórmula ideada por uno de sus predecesores, que cura radicalmente los procesos crónicos del tarso y metatarso, especialmente las osteo-artritis tarsianas, por el vulgo llamadas esparavanes, y bastan dos o tres aplicaciones para que desaparezca la causa que motiva la cojera (tan frecuente en tales afecciones); no recuerdo si también la fealdad consiguiente en la extremidad del animal, causa que le resta valor en el mercado.

Yo no he visto curaciones por este procedimiento, sí me las aseguraron personas que merecían para mí suficiente crédito; por tanto sentemos el precedente que ese ungüento estando compuesto de varias substancias cáusticas en determinadas proporciones da excelentes resultados; lo que no puede admitirse es que los actuales poseedores tengan la osadía de pensar (como yo lo oí decir a

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

uno de ellos) que el no ponerlo en circulación y, por tanto, que todos pudieran utilizarlo, lo motiva el hecho de que sólo ellos obtienen resultados al aplicarlo; los demás no saben hacer uso de este privilegio que se va transmitiendo, como por artes de magia, de una en otra generación.

Rendirá esto pingües ganancias, no lo dudo, algo de veneración popular; pero es la prueba más elocuente de su atraso y de su pobreza intelectual, digno de tener en cuenta para el que tenga miras más elevadas, por cuanto una conveniencia particular y mezquina es de más valor para aquéllos que contribuir a ensanchar los horizontes de nuestra carrera y elevar su prestigio.

Esos que demuestran carencia absoluta de sentimientos y de cultura, son los verdaderos detractores de la Veterinaria; seres insociables, porque jamás sintieron más necesidades que las puramente materiales, las que en cualquier irracional exige el sosténimiento de su vida; los problemas espirituales no los soñaron siquiera sus atrofiados cerebros.

Ved por qué es indispensable el principio de asociación; que este Ateneo en sus dos fines científico y profesional tome carta de naturaleza en nuestro corazón, porque con el estímulo y perseveración de todos podrá redimirse nuestra carrera, ya que, según Sanz Egaña, «de nuestro saber, de nuestra energía y de nuestro buen comportamiento depende la influencia que podamos ejercer en la sociedad».

En nuestra Patria el veterinario es mal mirado, aún puede aplicarse aquella

frase del gran Turró: «En España lo menos que puede ser un hombre de carrera es... veterinario»; los que aún nos juzgan así, es verdad que viven un siglo atrasados el progreso de la civilización, pero es bochornoso que la culpa de este «mare-magnum», el que se haya sumido el prestigio de nuestra carrera, sea del veterinario mismo, y este es el problema que se impone resolver; despacio sin desmayos ni apatías que, como dice Payot, «poco basta cada día, si cada día logramos ese poco».

Veamos en el estudio un principalísimo factor de nuestro resurgimiento y haciéndonos propio aquél pensamiento del ilustre Joaquín Costa «defendamos la Veterinaria con los libros en la mano», no dudando que todo se consigue con voluntad y trabajo; bien claro lo dice Buffon al afirmar que «el genio es la paciencia extremada».

Hay que ser algo quijotes y rompiendo lanzas por nuestro ideal, pongamos el más ferviente entusiasmo en combatir la carcoma de la apatía y la desgana; miremos al horizonte con el corazón hinchido de ilusiones, dispuestos a inmolarnos en aras de nuestra profesión los sentimientos más nobles de nuestra alma.

El Ateneo debe ser el principio de una sagrada regeneración, un rayo de luz en el lúgubre y triste pasado de nuestros predecesores, un signo de vida que pondrá fin a la condena que parecía pesar sobre la Veterinaria.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, púrgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Para honrarla tratemos de esculpir con el cincel de nuestra inteligencia en la roca de la ignorancia los peldaños para escalar la Gloria.

Veamos en todos los compañeros, los hermanos que Cristo predicó, lavemos sus heridas y bebamos con ellas en el cáliz de la vida las alegrías y los sinsabores, apartándonos de la rutina clásica de los profesionales de hoy que pagan en la moneda de sus infortunios el peso de su deslealtad y sorbo tras sorbo apuran las hieles de su mal cimentada fraternidad.—Mariano Jiménez Ruiz.

Cuestiones generales

Me dice Tadeo.—No sé, amigo Acebes, por qué razón tienes la manía de transcribir mis conversaciones con don Zenón; me hubieras evitado ocasional un enfado leve al que «fué rural», y máxime no conociendo aún su proyecto de plan de estudios de la futura carrera de «peritos veterinarios», todo por culpa de ese «cabezota» de don Zenón, que los interpreta desde el punto de vista culinario.

¡Claro que en eso de asilar vagos y recoger lastre fué un poquillo duro! Pero es tanto lo que hay, y el que en realidad lo sea, no creo asome la cabeza para defenderse. ¿Cómo a los futuros peritos les voy a tener yo en ese concepto, si después de bien aprendidas, y con buenos profesores y prácticas, serán poquito menos que somos muchos de los actuales «profesores veterinarios»?

Además, tú eres culpable de que diga el ya mencionado compañero que «leo

mucho y no comprendo, que pesco indigestiones, que arañó el campo patológico y soy de carácter bilioso».

—¿....?

—Ahora, están de moda las epístolas explicativas, creerse molestado por una nimiedad y, al fin, una rectificación, una disculpa, quedando... tan amigos o tan enemigos.

El que fué rural y yo, creo (no lo aseguro) que anhelamos la misma cosa: una Veterinaria grande, sacar partido dignamente de todas sus ramas, convencer a los poderes ser nosotros defensores de una riqueza nacional, demostrar en cuestiones ganaderas ser los más capacitados y... que los tipos *zenonescos* vayan desapareciendo sin dejar *vástagos*. ¿A qué disculparme con ese señor, si jamás le confundí con esos tipos? Si leo y no comprendo y pesco indigestiones, sólo nos preocupa a los dos, y por cierto bien poco...

—¿....?

—No soy el más indicado a contestarte. «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia, que os sabrán responder», dice el P. Astete, y yo lo aplico a este caso. ¿Cómo quietes que un humilde rural critique un proyecto?

—Pretender llevarle la contraria a un señor que fué rural, y después de conocer bien esto, conocerá otras cosas bastante más difíciles, y a su voz de ¡Eure-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ka!, producto quizá de un profundo y razonado estudio sobre la situación, vaya yo con mi *espejuelo timorato* a convencerlos.

Hombres capacitados en cuestiones de enseñanza tenemos que podrán aclarar el valor de dicho proyecto.

¡Aunque está la gente tan cansada de reformas en los estudios!

—¿....?

—¿Dices susto en el cuerpo? ¡Hombre! ¿Cómo piensas eso? ¿No comprendes que si los futuros peritos se llevan el momio me haré perito, que sería más fácil que conseguir un cargo oficial bien retribuido, o que al llegar a viejo me pueda retirar de ejercer, sin encontrarme en la situación triste del pobre don X que, a sus 70 años, sirve de presta-títulos a un herrador y éste como limosna le da *ochos o diez mil reales*? Tú le conoces y sabes que vive, come y bebe para su desgracia, y te es de sobra conocido, amigo Acebes; son hoy muy pocos los Colegios Oficiales que pueden dar de comer al hambriento y evitar sean una vergüenza profesional casos como el de don X.

Si yo fuera capaz de luchar con esos otros intrusos de levita y vencerlos tan fácilmente como a los intrusos de abajo, más clara vería la situación.

—¿....?

—Te empeñas, y no tengo otro remedio que darte mi opinión, pero a condición de no hacerla pública, pues no tiene objeto que, al no pensar yo lo mismo que dicho compañero, lo propales a los cuatro vientos e intentes formar coro.

Al artículo 1.^º del proyecto: «Leer y escribir correctamente, Noción de

Ganaderos y Criadores de cerdos

PROTEJA UD. A SUS CERDOS CONTRA LA
PESTE PORCINA

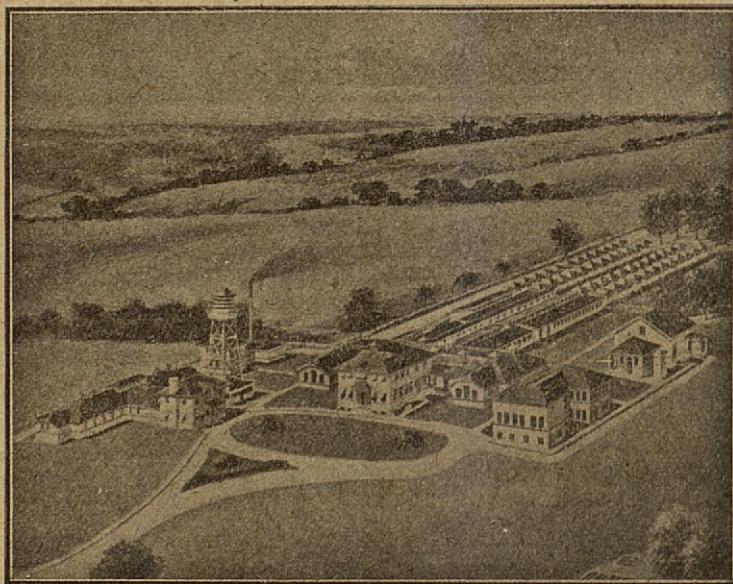
CON EL SUERO CLARIFICADO Y CONCENTRADO Y VIRUS
DE LOS LABORATORIOS

PITMAN MOORE COMPANY

INDIANAPOLIS (Estados Unidos)

Únicos sueros libres de precipitado y espuma y de alta concentración

VISTA GENERAL
DE LOS LABORATORIOS



Los laboratorios PITMAN MOORE COMPANY ocupan más de 60 hectáreas de terreno con numerosos edificios, en cada uno de los cuales se elabora un producto distinto.

Suministramos el suero en frascos de 100 c. c. y 500 c. c. y el virus en frascos de 10 c. c. Los productos se remiten desde procedencia en los refrigeradores de los buques, manteniéndose constantemente en nuestras cámaras frigoríficas.

REPRESENTANTES TÉCNICOS

- | | |
|-----------------------------|---|
| AZUAGA (Badajoz)
CORDOBA | D. JERONIMO LOZANO SERNA, Subdelegado de Veterinaria.
D. RAFAEL MARTÍN, Juramento, 5. Catedrático de la Escuela Veterinaria. |
| JÁEN | D. EMILIANO SIERRA, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. |
| LA CORUÑA | D. JUAN ROF CODINA, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. |
| SEVILLA | D. ANTONIO R. PALACIOS, Goles, 21, Director y Propietario de la CLÍNICA VETERINARIA. |
| MURCIA y ALBA-
CETE | D. ANTONIO PANÉS RODRÍGUEZ, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Murcia. |
| LA LINEA (Cádiz) | D. MANUEL FABRA, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana. |

Agencia general de España: Sdad. Anma. de Representaciones y Comercio, Angeles, 13. Dirección telegráfica «Sareco», Teléfono 1410 A., Barcelona.

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO VACUNACIÓN, Apdo. 739, Barcelona.

REMITIREMOS: Boletines científicos y listas de precio a todos los señores VETERINARIOS, GANADEROS Y CRIADORES DE CERDOS que lo soliciten.

Geografía, Francés (incluso conversación), Matemáticas elementales, Noción de Física, Química e Historia Natural, Agricultura elemental y Zootecnia elemental», si bien le faltan los Latines y Gimnasia, le encuentro parecido con el antiguo Bachillerato y quien prepare sólidamente este ejercicio, sabrá más que un *mal bachiller*.

2.^º y 3.^º artículo se refieren a la edad de ingreso, 16 a 20 años, y que los exámenes serán escritos, teóricos y prácticos; esto último, lo soñado en nuestra carrera.

Artículo 4.^º: «Anatomía descriptiva y topográfica, Fisiología e Higiene, Terapéutica y Podología, etc...», parece copiado del actual plan, pues únicamente falta Histología y Anatomía patológica, Bacteriología, Zootecnia, Inspección de carnes y que las Enfermedades infecciosas sean más que nociones.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concuso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

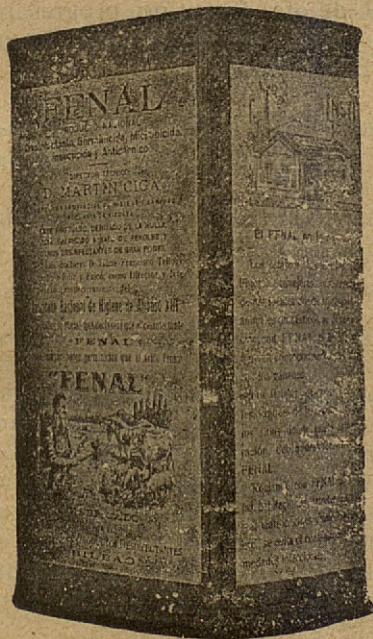
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

Artículo 5.^º: «Agrupación de asignaturas», bastante acertado; por algo se dice siempre que no hay quinto malo.

El 6.^º: «Las enseñanzas se darán en las Escuelas de Veterinaria y cuarteles cedidos al efecto por el Ministerio de la Guerra». ¡Excelente idea! A mi juicio se podía ir haciendo eso con los actuales alumnos hasta que viniesen los aspirantes a Peritos Veterinarios.

El 7.^º y 8.^º tratan del tiempo de duración de las clases y catedráticos que deben darlas; no tengo porqué disentir de ellos.

Artículo 9.^º: «Expedición del título por el Ministerio de Instrucción pública, el cual facultará para el ejercicio de la profesión civilmente en todo pueblo, población importante o capital donde tengan el asentimiento de los actuales veterinarios, pero absteniéndose en absoluto de realizar acto alguno de la profesión, allí donde existiendo un veterinario, éste se lo prohibiese». También se les había de



conceder preferencia (en la vida militar) para que ingresaran sustituyendo a los actuales herradores y forjadores; serían muy útiles a nuestros compañeros, evitándose en parte algunas de las muchas prohibiciones que tendrán en la vida civil.

El 10.^o: «El Perito como auxiliar del veterinario y con mayor motivo del inspector pecuario de carnes, como de toda autoridad sanitaria análoga; estando en todo momento a sus órdenes y disposiciones». Comprende, amigo, que con auxiliares instruídos tenemos por fuerza y amor propio que ilustrarnos, especializándonos en Bacteriología, Sueros y Vacunas, Inspección de substancias alimenticias, Zootecnia y Enfermedades infecto-contagiosas, que ellos no estudian; casi, casi debíamos irlo haciendo ya, pero todos a una, cada individuo en su puesto; pues jamás podría por sí solo ningún catedrático, inspector pecuario o de carnes, imprimir un cambio radical en la marcha de la Veterinaria nacional en poco tiempo; serán chispazos sueltos, que conocerán los más próximos, los más expertos; pero el vulgo (que muchas veces es quien paga) no comprende. ¡Y ya ves! A esto le llama el autor de este proyecto «espejuelo timorato».

Hace falta ser «timorato» en Veterinaria, pues de otra forma no progresaremos (los rurales) *socialmente*, y la consideración que a otras profesiones les da el título académico a la nuestra tiene que ser la *timoratería*.

—¿.....?

—¿Del Colegio de Huérfanos y Montepío? No, hombre. ¿Qué van a ser sueños? Difícil de conseguir una cosa entre muchos, sí lo es, pero hay que aspirar a ello, pues lo fácil de por sí, es demasiado vulgar.

Y adios, chico, marcho, pues me estarán esperando para herrar y tengo también que hacer el reconocimiento domiciliario de los cerdos.

* * *

Yo quedo pensando si me habrá hablado en serio o en broma, el amigo don Tadeo, más se que me deja herrando. Aunque tengo sobre él la ventaja de poseer (mi Ayuntamiento) un pequeño microscopio, siento las mismas necesidades materiales y no hay más remedio que juntar muchos pocos, para podernos ir cubriendo, aunque desde luego aseguro no ser tan bilioso como Tadeo.

No se si tomará a mal que haga pública su manera de pensar (hoy está muy de moda), y al mismo tiempo devuelvo el cordial saludo al buen compañero ex rural, le felicito (pues habrá mejorado seguramente), agradeciéndole muy de veras el consejo de no dejarme llevar por «falsos espejuelos» cosa que procuro siempre, anteponiendo mi humilde labor cotidiana, pues creo que el maná no volverá a caer sobre la tierra.

La vida rural sigue may parecida a cómo él la dejó, y el comportamiento de los compañeros lo mismo que él lo describe, si bien alguna ligera variación se observa al desaparecer los tipos como D. Zenón sin dejar sustitutos, aunque «vivir es malearse», he leído no me acuerdo dónde.

Sabe tiene un compañero que le aprecia y «es rural». —Manuel Gutiérrez Acebes.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.—REGLAMENTO DEL DESCANSO DOMINICAL.—R. D. de 17 de Diciembre (*Gaceta* del 22).—Publica el Reglamento para la aplicación del Decreto-ley de 8 de Junio de 1925 relativo al descanso dominical.

En el apartado I del artículo 8 exceptúa el descanso en domingo, por con-

siderarlos comprendidos en el número 1.^o del artículo 5.^o del Decreto ley, los mataderos y las fábricas de embutidos frescos, salazón de carnes y tocinos, extractos y conservas vegetales o de pescado.

En el artículo 11, apartado VIII, se exceptúan también, por incluirlos en el número 3.^o del mismo artículo 5.^o del mencionado Decreto-ley, la asistencia y herraje del ganado.

En este segundo caso, como en todos los comprendidos en los diversos apartados de dicho artículo (servicios contra plagas del campo, faenas agrícolas, etcétera), se exigirá un previo permiso de la Delegación local del Consejo del Trabajo. Contra los acuerdos que adoptare la Delegación, y sin perjuicio de su carácter ejecutivo, podrá recurrirse ante el Ministerio del Trabajo Comercio e Industria.

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

OCHENTA CATECISMOS PUBLICADOS

Serie XI.—Zootecnia y Veterinaria

- | | |
|--|---|
| 30.— <i>Primeros auxilios al animal enfermo.</i> —C. S. Egaña. | 68.— <i>Los signos típicos de la enfermedad.</i> —F. Sánchez. |
| 31.— <i>Cómo se infecta y defiende el organismo animal.</i> —C. López y López. | 69.— <i>La peste porcina.</i> —J. F. R. Folgado. |
| 32.— <i>Vicios redhibitorios de los animales.</i> —G. Saldaña. | 70.— <i>Celo y monta del ganado.</i> —D. Aisa |
| 33.— <i>La durina y su tratamiento.</i> —P. F. Coderque. | |

Precio de cada número, 50 céntimos.

En Madrid “Casa del Libro., Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Una plaza de titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de La Laguna (Canarias), con 3.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, y otras dos plazas de profesores veterinarios del mismo municipio, con 1.200 pesetas de sueldo anual cada una. Debe enviarse título profesional, testimonio de él o certificación de estudios y recibo de depósito de los derechos para la expedición de aquél, además de todos los documentos que se consideren necesarios a justificar grados, méritos y servicios. Solicitudes hasta el 7 del corriente.

- Titular y pecuaria de Quirós (Oviedo), con 500 y 999 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 9 del corriente.
- Titular y pecuaria de Morcín (Oviedo), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 del corriente.
- Titular de Valle Alto de Peñamellera (Oviedo), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 del corriente.
- Titular de Cortelazor (Huelva), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 del corriente.
- Titular de San Lúcar del Guadiana (Huelva), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 11 del corriente.
- Titular de Cañaveral de León (Huelva), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 del corriente.
- Titular y pecuaria de Arroyomolinos de la Vera (Cáceres), con 131 y 480 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes hasta el 13 del corriente.
- Titular y pecuaria de Garciaz (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes hasta el 13 del corriente.
- Titular y pecuaria de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes hasta el 13 del corriente.
- Dos nuevas titulares de Calañas (Huelva), con el sueldo anual, cada una, de 1.000 pesetas, más el 25 por 100 sobre dicho sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 14 del corriente.
- Titular de El Cerro de Andévalo (Huelva), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 14 del corriente.
- Titular de Yernes y Tameza (Oviedo), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes al alcalde de Tameza hasta el 14 del corriente.
- Inspección pecuaria municipal de Logrosán (Cáceres), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 14 del corriente.
- Titular y pecuaria de Trasierra (Badajoz), sin indicar sueldo. Solicitudes hasta el 15 del corriente.
- Titular y pecuaria de La Aguilera (Burgos), con 600 y 365 pesetas, respectivamente de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 16 del corriente.
- Titular y pecuaria de Casalarreina (Logroño), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos de esta villa el servicio del ganado en la forma que convengan. Solicitudes hasta el 16 del corriente.
- Nuevo anuncio de la plaza de pecuario de Herrín de Campos (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Podrá el nombrado contratar igualas con los vecinos ganaderos, ascendiendo el número de caballerías existentes en la localidad a 164, aproximadamente, y se pagan 30 pesetas par de labranza cada año. Solicitudes documentadas hasta el 16 del corriente.

Gacetillas

EL DESCANSO DOMINICAL Y LA VETERINARIA.—En otro lugar de este número publicamos la parte del nuevo Reglamento del descanso dominical que respecta a nuestra profesión, y como allí puede verse, se sigue respetando la excepción de descanso en domingo que para la asistencia y herraje del ganado hacia el Reglamento anterior; pero nuestros compañeros deben tener muy en cuenta que ahora se exige, para lograr la excepción, solicitarlo en papel común de la Delegación local del trabajo, cosa que todos los veterinarios establecidos deben hacer sin demora para evitarse contratiempos molestos con las autoridades.

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 del corriente giraremos letra de 21,50 contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de las 20 pesetas en el mes de Diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 del mes actual giraremos letra de pesetas 21,50 contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 20 pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1926. Dichas veinte pesetas se nos pueden remitir como maximum hasta el día 15 de Enero, pero rogamos que se abstengan de mandarlas después de esta fecha, para evitar que se crucen los giros con las letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

FELICIDADES.—En la catedral de Covadonga ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita Pilar Tascón, nuestro querido amigo y compañero don Gregorio Ferreras, culto veterinario militar. Deseamos a los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

UN HECHO VANDÁLICO.—Con este mismo título publica nuestro estimado colega *La Veterinaria Toledana* el relato que a continuación reproducimos:

«En Torre de Esteban Hambrán ha tenido lugar uno de los hechos que pone de manifiesto más a las claras, no sólo la ignorancia y barbarie que existe en ciertos individuos, no respetando la leyes ni el principio de autoridad en quien la representa, sino el equivocado concepto que tienen en la generalidad de los pueblos de la altísima misión sanitaria del veterinario como inspector de carnes y demás substancias alimenticias.

En dicho pueblo fué avisado nuestro querido compañero, el dignísimo inspector veterinario municipal don Eulalio Domínguez, para que reconociera unos cerdos que habían sacrificado en el domicilio particular de un vecino del mismo. En cumplimiento de su deber se personó en la casa donde había de efectuar el reconocimiento, encontrándose a su llegada que ya estaban conseccionando los embutidos con la carne y sangre de los cerdos sacrificados. Nuestro compañero significó su contrariedad por haber empezado aquella operación sin haber él hecho el reconocimiento, y, por tanto, significó que habían obrado mal; pero el dueño no lo entendió así y le contestó que «en su casa hacía él lo que quería y se estaba marchando en seguida, porque no necesitaba que nadie le reconociera los cerdos». El Veterinario insistió en que tenía obligación de reconocerlos, y entonces el malvado, haciendo uso de un palo, le agredió cobardemente, echándole fuera de la casa hasta que le hizo caer de brúces a la puerta de la calle, rompiéndole los instrumentos que llevaba para la recogida de muestras.

El señor Domínguez fué a dar cuenta al alcalde de la agresión de que había sido objeto al ir a cumplir su misión sanitaria. Dicha autoridad le acompañó a la casa del agresor, no permitiendo éste que entraran en ella, no obstante los requerimientos de la autoridad municipal, por lo cual tuvieron que desistir de reconocer los cerdos.

El alcalde se limitó a dar cuenta del hecho al Juzgado municipal para que éste le impusiera el tanto de culpa; pero nuestro compañero acudió a nosotros, dandonos a conocer el hecho y pidiendo que el Colegio le defendiera para que se castigara tan vandálico atropello.

En efecto; nos presentamos al señor Gobernador civil de la provincia, el que, al referirle lo ocurrido, se mostró indignado y nos ofreció castigar severa-

mente al autor de tan bárbara agresión, oficiando inmediatamente al Alcalde de Torre de Esteban ordenándole le dé cuenta exacta de lo acaecido y le tenga al corriente de lo que la autoridad judicial resuelva, para obrar él como autoridad gubernativa.

Nosotros lamentamos sinceramente el cobarde y bárbaro hecho de que ha sido víctima nuestro querido compañero y le ofrecemos estar a su lado hasta tanto que a ese ente despreciable, que en forma tan inicua le ha agredido, le impongan el castigo que se merece.»

Unimos nuestra protesta a la de *La Veterinaria Toledana* y celebramos que no haya tenido para el señor Domínguez peores consecuencias la absurda irritabilidad de ese vecino de Torre.

PREPARACIONES MICROSCÓPICAS TEÑIDAS CON LOS MÉTODOS DEL PROFESOR A. GALLEGO.—*Lesiones parasitarias*: Lengua de cerdo triquinoso. *Lesiones inflamatorias microbianas y por virus filtrables*: Hígado carbuncoso, tuberculosis perlada, neumonía, lesiones rábicas del ganglio plexiforme. *Lesiones con inclusiones celulares*: Asta de Ammon de perro rabioso (corpúsculos de Negri). *Tumores*: Carcino, sarcoma fusocelular, id. globocelular, fibroma, fibroadenoma, fibroadenomixoma. *Pigmentaciones*: Melanosis renal.

Precio de cada preparación, 5 pesetas. Series de 25 (para Colegios veterinarios) 100 pesetas. Pedidos a D. Fernando Arribas, Montera 10, pral. izquierda, Madrid (12).

PRÓXIMO ENLACE.—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Maicianita Beato y Beato, hija de nuestro distinguido compañero don Luciano Beato Cásado, de Arrabal del Portillo (Valladolid), para don Cancio Martín Martín. Por anticipado damos la enhorabuena a los futuros contrayentes.

ACUSES DE RECIBO.—Como en años anteriores, recordamos a nuestros suscriptores que no enviamos recibo de pago más que a quien remita un timbre móvil de quince céntimos para reintegrarlo y un sello de correos para remitirlo. Por otra parte, conservando la libranza del giro postal se tiene ya recibo suficiente de la cantidad remitida. Lo que, en cambio, sí es preciso, y muy pocos lo cumplen, es anunciarnos por carta, o mejor aún, por tarjeta postal, la fecha en que se nos envía el dinero. Con este aviso no hay posibilidad de errores, que sin los avisos son frecuentes, a causa de no venir bien escritas muchas libranzas.

DEFUNCIONES.—A los 80 años de edad ha fallecido en Madrid el prestigioso industrial don Faustino Moraleda Martín, padre de nuestro buen amigo y compañero don Antonio Moraleda, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Cáceres.

—También ha fallecido en Bilbao, en plena juventud, pues solo contaba 26 años de edad, la señora doña Pilar Chinchón Santos, esposa de don Matías García la Roche y hermana de nuestro compañero y amigo don José Chillón, veterinario en Plasencia.

Acompañamos a las respectivas familias en su justo duelo.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francieco Hernández Aldahas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.